

EDUCACIÓN PRIMARIA

La Consejería desplaza a numerosos docentes de Pedagogía Terapéutica

Un elevado número de docentes de la especialidad de Pedagogía Terapéutica, en su mayoría profesorado definitivo, ha sido desplazado de sus centros de trabajo por razones de falta de horario. La Administración justifica la medida por el descenso del número de alumnos que debe ser atendido por estos profesionales.

CC.OO. ha replicado a la Consejería de Educación que este descenso no es real sino fruto de un filtro establecido, de manera unilateral, por el Servicio de Atención a la Diversidad sobre las necesidades de atención detectadas en los centros por los Equipos de Orientación, “de tal manera que la directiva es que sólo deben ser atendidos alumnos que presenten algún tipo de discapacidad importante, como por ejemplo, el Síndrome de Down”. El sindicato recuerda que esta actuación, “una verdadera chapuza”, contraviene los acuerdos sobre arreglos escolares contraídos en las últimas reuniones mantenidas en el mes de junio entre la Consejería y las organizaciones sindicales.

CC.OO. acusa a la Administración de “recuperar las viejas costumbres de tomar acuerdos y legislar en periodo vacacional para que de esta manera sus desmanes se diluyan lo máximo posible”.